- IV -

NIVEL EDUCATIVO: INFANTIL, PRIMARIA SECUNDARIA (ESO)

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de octubre de 2026, previa convocatoria, se reúnen en los locales del Centro los señores y señoras que se relacionan a continuación:

Directora del centro: Dª María Isabel Gómez Ranera
Representante de las familias: Dª Diana Vallejo Peña
(presente en el centro, formará parte de la junta al no presentarse ninguno de los seleccionados aleatoriamente en el sorteo público)
Representante del profesorado: D. César Morales Fernández-Peinado
Representante del alumnado: Sebastián de la Fe Quiceno
Representante del PAS: D. José Antonio Artiles Trujillo

a fin de constituir la Junta Electoral de las elecciones de representantes al Consejo Electoral del Centro y aprobar las Normas y los Censos Electorales de todos los niveles educativos del centro.

Iniciada la reunión, la Presidenta señala que ha de constituirse la Junta Electoral. Que forman parte de la misma: la Directora, que la preside, un representante de padres y madres, un representante del alumnado, y uno del profesorado, que actúa de Secretario/a, y un representante del personal de administración y servicios, los cuatro últimos elegidos por sorteo (excepto el representante del PAS, por ser el único representante).

Acto seguido se da lectura a los resultados del sorteo público para la determinación de los representantes de los sectores de la comunidad educativa en la Junta Electoral, celebrado el día 14 de octubre pasado.

Se señala a continuación que la pertenencia a la Junta Electoral es incompatible con la presentación de candidatura para representantes de padres, madres, profesorado, alumnado, y personal de administración y servicios en el Consejo Escolar del Centro. Se expone también que la pertenencia a la Junta Electoral es irrenunciable.

Se continúa señalando que, en principio forman parte de la Junta Electoral, junto a la Directora, los miembros elegidos por sorteo público como titulares, salvo que alguno de ellos pretenda presentarse como candidato, en cuyo caso, pasaría a formar parte de la Junta el suplente 1º.

Según lo señalado, la Junta Electoral queda constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Dª María Isabel Gómez Ranera

Representante de padres y madres: Dª Diana Vallejo Peña

Representante de profesorado: D. César Morales Fernández-Peinado

Representante de alumnado: Sebastián de la Fe Quiceno

Representante de personal de administración y servicios: D. José Antonio Artiles Trujillo

A continuación, en atención al calendario que impone la Orden publicada el día 13 de octubre, se procede a aprobar las normas sobre las elecciones, calendario y censos electorales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de octubre de 2026

EL SECRETARIO

D. César Morales Fernández-Peinado

Firmado por MORALES FERNANDEZ-PEINADO CESAR - ***3982** el día 16/10/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

LA PRESIDENTA

Firmado por ***2875** MARIA ISABEL GOMEZ (R: ****0063*) el día 16/10/2026 con un certificado emitido por

Dª María Isabel Gómez Ranera